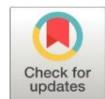


Reformas en las políticas educativas y su influencia en el ingreso a la Educación Superior

Reforms in educational policies and their influence to access to Higher Education

- ¹ Armando Vinicio Paredes Peralta  <https://orcid.org/0000-0002-1644-0751>
Universidad Americana de Europa, UNADE, Cancún, México
vinicioparedes101@hotmail.com
- ² Felipe Ángeles Puc Hernández  <https://orcid.org/0000-0001-9084-5581>
Universidad Americana de Europa, UNADE, Cancún, México
felipeangeles507@gmail.com



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 12/03/2025

Revisado: 17/04/2025

Aceptado: 06/05/2025

Publicado: 15/05/2025

DOI: <https://doi.org/10.33262/ap.v7i2.1.611>

Cítese:

Paredes Peralta, A. V., & Puc Hernández, F. Ángeles. (2025). Reformas en las políticas educativas y su influencia en el ingreso a la Educación Superior. *AlfaPublicaciones*, 7(2.1), 78–92. <https://doi.org/10.33262/ap.v7i2.1.611>



ALFA PUBLICACIONES, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://alfapublicaciones.com>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



Palabras claves:

Educación superior, políticas públicas, Universidades y Escuelas Politécnicas

Resumen

Introducción: La problemática central radica en la tensión entre la creciente demanda de educación superior y la limitada capacidad del sistema para absorber a todos los aspirantes, a pesar de los esfuerzos por ampliar la oferta académica. En Ecuador, los requisitos para acceder a la educación superior han experimentado diversos cambios en sus políticas, leyes y regulaciones, especialmente desde la aprobación de la Constitución en 2008. **Objetivo:** El propósito del presente estudio fue analizar, cómo dichos cambios han influido en el acceso a universidades y escuelas politécnicas en Ecuador. **Metodología:** Basada en un enfoque cualitativo de tipo documental, sustentado en una revisión sistemática de la normativa de educación superior en Ecuador entre 2012 y 2022. **Resultados:** El análisis de las políticas de educación superior en Ecuador entre 2012 y 2022 muestra un periodo de grandes transformaciones, marcado por avances, retrocesos y ajustes continuos. En los primeros años, hubo un fuerte impulso hacia la democratización del acceso y la mejora de la calidad. Se implementaron exámenes de ingreso centralizados, se crearon universidades emblemáticas y se apostó por fortalecer la investigación en las instituciones públicas. Sin embargo, hacia el final del periodo, comenzaron a verse cambios importantes: se flexibilizaron los procesos de admisión, hubo modificaciones en los esquemas de financiamiento y se ajustaron los mecanismos de control de calidad. Todo esto refleja una búsqueda constante de equilibrio entre ampliar el acceso y mantener la excelencia académica. **Conclusiones:** El acceso a la educación superior en Ecuador ha estado marcado por avances significativos, pero también por limitaciones persistentes. A pesar de los esfuerzos por mejorar la calidad y fomentar la inclusión, aún existen retos importantes relacionados con la infraestructura, la equidad territorial, la comunicación de políticas y la garantía de oportunidades reales para todos los sectores de la sociedad. **Área de estudio general:** Educación. **Área de estudio específica:** Educativo. **Tipo de estudio:** Artículos originales

Keywords:

Higher Education, public policy,

Abstract

Introduction: The central issue lies in the tension between the growing demand for higher education and the system's limited

Universities and
Polytechnic
Schools

capacity to accommodate all applicants, despite efforts to expand academic offerings. In Ecuador, the requirements for accessing higher education have undergone various changes in policies, laws, and regulations, particularly since the approval of the 2008 Constitution. **Objective:** The purpose of this study was to analyze how these changes have influenced access to universities and polytechnic schools in Ecuador. **Methodology:** This research follows a qualitative, documentary-based approach, grounded in a systematic review of higher education regulations in Ecuador between 2012 and 2022. **Results:** The analysis of higher education policies in Ecuador from 2012 to 2022 reveals a period of significant transformation, marked by progress, setbacks, and ongoing adjustments. In the initial years, there was a strong push toward democratizing access and improving quality. Centralized entrance exams were implemented, flagship universities were established, and investment in research within public institutions was prioritized. However, by the end of the period, notable shifts emerged: admission processes were relaxed, funding schemes were modified, and quality control mechanisms were restructured. These developments reflect a continuous effort to balance expanded access with the preservation of academic excellence. **Conclusions:** Access to higher education in Ecuador has been characterized by significant progress, yet persistent limitations remain. Despite efforts to enhance quality and promote inclusivity, substantial challenges still exist—particularly regarding infrastructure, territorial equity, policy communication, and the assurance of genuine opportunities for all sectors of society. **General Study Area:** Education. **Specific Study Area:** Education. **Type of Study:** Original Articles

1. Introducción

La evolución dinámica de las políticas de educación superior en Ecuador ha generado un interés crítico y vigente en la sociedad actual. Este fenómeno, que trasciende los espacios académicos y gubernamentales, tiene profundas implicaciones en el acceso a universidades y escuelas politécnicas del país. En este contexto, el presente estudio busca

profundizar en la complejidad de dichos cambios y comprender cómo inciden directamente en el sistema educativo ecuatoriano.

La educación superior cumple un papel fundamental en el desarrollo tanto individual como colectivo de una sociedad. En este sentido, el presente estudio busca analizar los cambios en las políticas de educación superior en Ecuador y su repercusión en el acceso a las universidades y escuelas politécnicas del país. En un contexto de constantes transformaciones económicas y sociales, dichas políticas resultan clave para la formación de talento humano y la capacidad de adaptación de la sociedad. Comprender cómo estas políticas inciden en el acceso permite identificar desigualdades, ajustar enfoques y fortalecer el sistema educativo en su conjunto.

A pesar de los avances registrados, el sistema de educación superior ecuatoriano enfrenta importantes desafíos. Entre ellos, destaca la necesidad de garantizar la calidad y pertinencia de la educación en un escenario de expansión acelerada. Aunque se han implementado mecanismos de acreditación y evaluación, aún persisten limitaciones como la insuficiencia de infraestructura, la escasez de docentes calificados y la desconexión entre la oferta académica y las demandas del mercado laboral.

Otro reto central es asegurar la inclusión y la equidad en el acceso y la permanencia en la educación superior. Persisten barreras socioeconómicas, geográficas y culturales que dificultan el ingreso de poblaciones históricamente excluidas, como comunidades indígenas, afrodescendientes y personas con discapacidad. A pesar de los esfuerzos por fomentar la igualdad de oportunidades, estas brechas limitan el impacto real de las reformas.

En Ecuador, la problemática del acceso a la educación superior es compleja y multifacética. Aunque se ha ampliado la oferta educativa en las últimas décadas, factores económicos, sociales y geográficos siguen creando barreras importantes para muchos aspirantes. Las desigualdades entre zonas urbanas y rurales, así como entre distintos niveles socioeconómicos, agudizan estas brechas.

Asimismo, los cambios en las políticas de admisión y los esquemas de financiamiento han introducido nuevas dificultades. Esta situación no solo afecta a los individuos, sino que también impacta en el desarrollo nacional, al limitar la formación del capital humano necesario para afrontar los desafíos globales. Abordar estas problemáticas resulta esencial para garantizar una educación superior más justa e inclusiva.

Desde la promulgación de la Constitución de 2008 y la posterior aprobación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), Ecuador ha experimentado transformaciones significativas en su sistema de ingreso a las universidades públicas. A este nuevo esquema se sumaron tres componentes clave: el Bachillerato General Unificado, el Examen

Nacional para la Educación Superior y el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (Tarqui, 2022). Estas reformas, orientadas a fortalecer la calidad educativa y alinear la formación con las necesidades del mercado laboral, también han implicado la revisión de planes de estudio y la adopción de enfoques pedagógicos innovadores.

Sin embargo, la diversidad del estudiantado y la complejidad del sistema plantean desafíos importantes en términos de equidad en el acceso. Según datos de la SENESCYT, en 2023 se ofertaron 214,004 cupos en universidades y escuelas politécnicas públicas, y 52,694 en institutos técnicos públicos, lo que representó un aumento superior al 20 % en comparación con 2022. Además, en los procesos de admisión de ese año, cerca del 50 % de los postulantes se beneficiaron de puntajes adicionales gracias a las políticas de acción afirmativa, reflejando un esfuerzo por atender a grupos prioritarios (Secretaría de Educación Superior, 2024).

El Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 planteó como meta elevar la tasa bruta de matrícula en educación superior al 45.54 % para 2025, partiendo del 40.33 % registrado en 2022. Si bien los datos consolidados para los años siguientes aún no están disponibles, se espera una tendencia creciente hacia dicho objetivo.

En este marco, el problema central que aborda esta investigación es entender el impacto real de las políticas de educación superior en el acceso a universidades y escuelas politécnicas en Ecuador. Se busca determinar si estas reformas están cumpliendo sus objetivos de manera equitativa y si realmente garantizan el acceso a todos los sectores de la población, en especial a los históricamente excluidos.

2. Metodología

El diseño de esta investigación es cualitativa documental, fundamentada en una revisión sistemática de la normativa de educación superior en el Ecuador durante los periodos 2012-2022, además, se sustenta en una detallada revisión a la literatura científica relacionada al tema. La técnica utilizada es el análisis de contenido cualitativo, la cual implica interpretar la información contenida en documentos (como artículos científicos, libros, entre otros). Este enfoque se fundamenta en desglosar y categorizar el contenido mediante una lectura sistemática, objetiva, reproducible y válida como método para recopilar datos (Díaz, 2018) y realizar un análisis profundo acerca de los cambios suscitados en las políticas de educación superior y el impacto que estas tuvieron en el acceso a las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador.

El instrumento que se utilizó para la recolección de la información es el Análisis documental. La población de análisis abarca las Políticas Públicas, Leyes y Reglamentos que regulan la educación superior y el acceso a las Universidades Públicas y Escuelas Politécnicas del Ecuador.

El proceso de selección de la muestra se realizó de manera sistemática o aleatoria para garantizar que los elementos incluidos en la muestra sean una representación fiel de la población en su conjunto. Para realizar una revisión bibliográfica se determinaron criterios de selección y análisis bien definidos para asegurar la calidad y relevancia de los documentos incluidos.

3. Resultados

El propósito de esta sección fue presentar la legislación que controla el ingreso a las Universidades y Escuelas Politécnicas de Ecuador, durante los periodos en estudio:

- 1) Constitución de la República del Ecuador
- 2) Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)
- 3) Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior
- 4) Reglamento de Régimen Académico (RRAE)
- 5) Reglamento para la Aplicación de Exámenes de Acceso
- 6) Reglamento de Evaluación Externa con Fines de Acreditación de Universidades y Escuelas Politécnicas

Hasta el año 2012 cada entidad universitaria era la encargada de determinar sus propios procesos de admisión, esta situación llevó a determinar que existía ciertos aspectos de corrupción en la asignación de los cupos, debido a esto la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) que era el organismo que regulaba la educación superior, creó una nueva política pública con el fin de que el proceso de admisión sea unificado para todas las entidades públicas de educación superior mediante un examen de admisión que deben rendir los estudiantes del último nivel de bachillerato, el mismo que se denominó ENES y que se convirtió en un requisito indispensable para acceder a cualquiera de las Universidades estatales y politécnicas del Ecuador, estuvo vigente hasta el año 2016. A la par con esto también se creó el bachillerato general unificado (BGU). El organismo encargado de receptor la prueba ENES era en ese entonces el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) (Quinatoa, 2019).

En octubre del año 2008 entra en vigencia el plan propuesto por la Carta Magna que fue aprobada por la consulta popular de ese mismo año, en donde se define a la universidad estatal como una entidad sin fines de lucro y consiente al estado la exclusiva acción, control y regulación de la educación superior mismo que se sustenta en el Plan Nacional para el Buen Vivir. En octubre del año 2010 la asamblea nacional pone en vigencia la LOES, según esta nueva normativa el Sistema de Educación Superior se regía por 3 sub - entidades reguladoras: la SENESCYT tiene autoridad sobre las políticas estatales de educación superior, el Consejo de Educación Superior (CES) emite normas que regulan y sancionan irregularidades, así como aprueba la creación de nuevas carreras

universitarias, y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAASES) es responsable de evaluar y acreditar las instituciones de educación superior, además de habilitar a sus graduados para ejercer sus profesiones (Pacheco & Pacheco, 2015).

Tabla 1
Base de datos académica

Autor	Tipo de investigación	Título
Varguillas et al. (2021)	Artículo científico	“Experiencias en el proceso de inclusión educativa en la educación superior iberoamericana”
Couto et al. (2022)	Artículo científico	“Modelos de valor agregado en la educación superior: una contextualización histórica de la experiencia brasileña”
Quinatoa (2019)	Investigación de maestría	“Análisis de la política de acceso a la educación superior pública en el Ecuador, periodo 2012 – 2017”
Segovia (2022)	Investigación de maestría	“Políticas públicas y gubernamentalidad del Sistema de Educación Superior del Ecuador en el periodo 2008-2018”
Zambrano y Mayo (2023)	Artículo científico	“Limitaciones en el ingreso a la educación superior en estudiantes de bachillerato”
Moreno et al. (2023)	Artículo científico	“Políticas públicas de acceso, financiamiento y gestión de la calidad en la educación superior del Ecuador”
Tarqui (2022)	Artículo científico	“Síntesis de las principales reformas educativas universitarias ecuatorianas generadas desde la Revolución Ciudadana al presente”
Llanga et al. (2019)	Artículo científico	Ingreso a la educación superior
Latorre (2020)	Artículo científico	Reformas universitarias ecuatorianas: el acceso a la educación superior

Varguillas et al. (2021) en su artículo titulado “Experiencias en el proceso de inclusión educativa en la educación superior iberoamericana” examinan las vivencias de estudiantes de diversas instituciones de educación superior en Iberoamérica al intentar asegurar un lugar en la universidad, resaltando las implicaciones de ajustes curriculares, la accesibilidad física y el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Estos son aspectos clave que influyen en el ingreso, progreso académico y graduación de estudiantes universitarios con discapacidades.

Couto et al. (2022) en su artículo “Modelos de valor agregado en la educación superior: una contextualización histórica de la experiencia brasileña” analiza los cambios de la metodología de estimación del indicador Diferencia entre Rendimientos Observado y Esperado (IDD), el mismo que es aplicado en Brasil para medir los programas de graduación de los bachilleres que son los futuros estudiantes universitarios. La metodología utilizada es de tipo cuantitativa, para poder observar los modelos de valor

agregado existentes, La muestra fue conformada por 30.668 estudiantes de 911 cursos de Contabilidad, los resultados que arroja esta investigación es que los programas actuales son más eficientes que los anteriores, aunque pueden ser mejorados sobre todo en aspectos relacionados al rendimiento académico pero las mismas no dependen de las instituciones de educación superior.

Quinatoa (2019) su tesis de maestría “Análisis de la política de acceso a la educación superior pública en el Ecuador, periodo 2012 – 2017” analiza las políticas de ingreso a las universidades en el Ecuador a partir del año 2008, puesto que, sufrieron cambios considerables, esto debido a la expedición de la nueva Carta Magna. La metodología utilizada fue el estudio del caso, ésta es la más adecuada para recaudar información en contextos reales. La autora toma como caso de estudio a la Universidad Central del Ecuador para analizar este nuevo modelo de admisión, y los contextos en los que se desenvuelven el Sistema de educación superior del Ecuador desde el año 2008 hasta el año 2018, y su investigación arrojó resultados como el evidente descontento de los estudiantes con el Bachillerato General Unificado y el examen Ser Bachiller a los cuales se les culpa por las altas tasas de deserción estudiantil.

Segovia (2022) en su tesis de maestría “Políticas públicas y gubernamentalidad del Sistema de Educación Superior del Ecuador en el periodo 2008-2018” analiza la parte conceptual de la política pública, sus cambios y sus enfoques a través de los años, y analizar los contextos en los que se desenvuelve el Sistema de educación superior del Ecuador 2008-2018, de su investigación se concluye que las reformas educativas, así como sus políticas no cumplen con las aspiraciones de la sociedad ecuatoriana, es decir poseer un sistema de educación superior de excelencia.

Zambrano y Mayo (2023) en su artículo titulado “Limitaciones en el ingreso a la educación superior en estudiantes de bachillerato” analiza los diferentes procesos por los que el estudiante atraviesa para ingresar a la universidad. La metodología utilizada es la investigación cualitativa, empleado como diseño el estudio de caso, la investigación de campo se realizó en la Unidad Educativa “Carlos Julio Arosemena Tola” del cantón Tosagua, y ésta investigación dio como resultado que las autoridades del Ministerio de Educación del distrito correspondiente al cantón Tosagua informaron que cada año postulan 1200 bachilleres para poder ingresar a la universidad de los cuales 400 o 500 son recurrentes, es decir postulan por segunda o tercera vez, y que el 40% de ellos provienen de la Unidad Educativa “Carlos Julio Arosemena Tola”, que indica que la oferta académica no corresponde con la demanda y que las políticas actuales de ingreso a las universidades han fallado.

Moreno et al. (2023) en su artículo concluye que durante el año 2008 al año 2011 el acceso a la educación superior tuvo un impacto positivo, sin embargo, las políticas de aquella época se combinaron con otras medidas de mérito y calidad, como la aparición del

examen ENES y disminuyeron potencialmente este efecto de positivismo incluso a costa de la gratuidad que se implementó para lograr que la educación superior esté al alcance de todos los bachilleres. En la actualidad el acceso a las universidades se basa en políticas elitistas y requisitos injustos, y el estado favorece con la asignación presupuestaria las grandes élites universitarias.

Bajo el mismo contexto, Tarqui (2022) señala que:

Durante el periodo de la Revolución Ciudadana en el año 2008, se introdujo una nueva Constitución que restableció el carácter público de la educación estatal en todos sus ámbitos, considerando a la universidad como una entidad sin fines de lucro. Al año siguiente, se sumó un factor crucial a los diversos cambios orientados hacia el mejoramiento de la educación, el cual fue el Plan Nacional del Buen Vivir. Este plan, vigente hasta el año 2021, incorporó elementos de protección social, poniendo un énfasis especial en los grupos más vulnerables, reconociendo la integralidad de la persona como ser humano y promoviendo la inclusión de sectores que habían sido ignorados en el pasado. Estas acciones orientaron de manera positiva la educación de tercer y cuarto nivel. (p. 6)

Llanga et al. (2019) en su estudio concluye que los estudiantes que deseen acceder a alguna de las instituciones de educación superior se deben enfrentar a diversos factores que son determinantes en su lucha por un cupo tales como los conocimientos previos que se adquieren a lo largo de su vida estudiantil, los constantes cambios en las mallas curriculares orientadas por competencias y aprendizajes, la ubicación geográfica de las universidades así como limitaciones económicas del propio estudiante que a la larga también influyen en la deserción de quienes sí lograron un cupo.

Los estudiantes deben pasar por diferentes procesos en su camino por la búsqueda de un cupo en alguna universidad como una prueba de conocimientos por ello se preparan en cursos preuniversitarios con el fin de sacar el mayor puntaje posible. El gobierno también apoya con becas estudiantiles a quienes por sus méritos de calificaciones lo ameriten. En cuanto a infraestructura aún falta mucho por hacer ya que es punto flaco en la mayoría de universidades quienes responsabilizan siempre de esta falencia a los gobiernos ya que dicen que las asignaciones otorgadas no son suficiente.

Con el objetivo de revisar los efectos que la política tiene sobre el sistema de ingreso a la educación superior de Ecuador, Latorre (2020) utiliza un enfoque de análisis cuantitativo y cualitativo, incluyendo métodos de investigación documental, estadística y entrevistas. El estudio busca generar un debate y ofrecer recomendaciones sobre las políticas públicas y su alineación con los objetivos establecidos entre 2010 y 2017.

Los hallazgos revelan cómo estos cambios se reflejan en la evaluación y clasificación de las universidades, en la mejora de los procesos de gestión de la calidad educativa, y en la pertinencia de la oferta académica para asegurar un sistema de admisión basado en el mérito. La implementación de políticas en la educación superior ha generado una situación paradójica en este sistema, tanto a nivel nacional como en el seno de cada institución educativa.

Silva (2023) en su investigación concluye que en el Gobierno de Guillermo Lasso se priorizó la educación como una política de calidad en todos sus niveles propiciando el retorno a clases presenciales. Por otro lado, también se planteó el incrementar los fondos a las universidades, implementar recursos tecnológicos, aunque tuvo una fuerte debilidad en la comunicación de su gestión educativa ya que pocas personas conocen sus obras a fondo. Es importante que los gobiernos de turno trabajen para disminuir la brecha de desigualdad que existe en el ámbito educativo superior y que estas políticas estén alineadas a un plan de crecimiento económico disminuyendo la pobreza.

Con el propósito de explorar las reformas y la implementación de políticas con respecto al acceso de los jóvenes a la educación superior en el Ecuador en la última década, Burneo y Yunga (2020), a través de un enfoque descriptivo de estudio de caso, se abordan cuatro interrogantes principales: ¿Cuáles reformas y políticas se aplicaron para ampliar la educación superior en Ecuador? ¿Cuál es el impacto de estas políticas en los jóvenes ecuatorianos? ¿Qué avances y retrocesos se observan en el acceso a la educación superior en la última década? El artículo ofrece una visión general de cómo ha evolucionado el acceso a la educación superior para jóvenes adultos en Ecuador y cómo las universidades han proporcionado servicios educativos en el período posterior a la constitución.

Los resultados indican que las reformas de la última década tuvieron como objetivo principal mejorar y ampliar el acceso a la educación superior, con un énfasis en las comunidades históricamente marginadas. Sin embargo, en el contexto actual, es complicado afirmar que el sistema es verdaderamente inclusivo. Los nuevos procesos de ingreso a la universidad han sido abordados desde dos enfoques divergentes. Uno de ellos es igualitario e inclusivo, buscando garantizar un acceso universal a la educación superior. Por otro lado, el sistema sigue una dinámica competitiva y capitalista, con requisitos exigentes para ciertas carreras universitarias. Este enfoque resalta las disparidades académicas, geográficas, económicas y sociales presentes en el país.

Por lo tanto, los sistemas de inclusión actuales deben ser evaluados más allá del simple acceso a la educación superior por parte de grupos vulnerables. Es crucial, según Burneo y Yunga (2020) por ejemplo, evaluar también la mejora de la educación secundaria en sectores menos privilegiados. Además, se requieren programas de asistencia educativa para jóvenes con antecedentes penales, iniciativas de nivelación dirigidas a comunidades con bajo rendimiento académico, entre otras medidas. Estas acciones son esenciales para

abordar las disparidades y promover una verdadera igualdad de oportunidades en el ámbito educativo.

En un panorama mundial marcado por la incertidumbre, un débil avance económico, el aumento de las disparidades y una crisis ecológica que pone en riesgo el planeta, se desarrollan las dinámicas educativas de la región. El periodo anterior a 2020 se caracterizó por un crecimiento casi inexistente, evidenciando una fase de paralización que contrasta con el robusto incremento que definió la primera etapa del siglo XXI. La pandemia de la COVID-19 intensificó las urgencias sociales, impactando de manera desproporcionada a los grupos más desfavorecidos de la población. En 2020, América Latina y el Caribe sufrieron la mayor recesión económica desde el inicio del siglo XX, con una disminución del 6,8% en su Producto Interno Bruto (UNESCO, 2022).

Entre 2015 y 2020, la proporción de personas matriculadas en educación superior creció del 49% al 54,1%. Este avance forma parte de un proceso más extenso que, en dos décadas, sumó alrededor de 17 millones de estudiantes al sistema terciario regional. No obstante, el ritmo de este incremento se ha ralentizado en los últimos años, una tendencia que se observa también en otros indicadores examinados en este estudio.

Un cambio notable es la creciente disparidad entre la matrícula de hombres y mujeres: mientras que en el año 2000 la participación era prácticamente equitativa, para 2020 la tasa bruta de matrícula en educación superior alcanzó el 61,7% para las mujeres, superando significativamente el 46,8% registrado para los hombres. “Algunos países como Uruguay, y en menor medida Chile y Argentina, tienen mayor cobertura en los sectores de menores ingresos, pero la brecha es muy amplia y se ha incrementado en la mayoría de los países de la región” (UNESCO, 2022, p. 21).

Por otro lado, los cambios en las políticas de educación superior tienen un alto impacto en el acceso a las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, a continuación, se presenta la Tabla 2, en la que se sintetizan los principales hitos legislativos y regulatorios ocurridos entre 2010 y 2018. En ella se detallan, por periodo, el número de instituciones habilitadas y las reformas más relevantes —desde la entrada en vigor de la LOES hasta la Ley Orgánica Reformatoria— de modo que estos datos sirvan de base para analizar cómo cada cambio normativo pudo influir en la oferta académica y, por ende, en el acceso de nuevos estudiantes:

Tabla 2

Cambios en las políticas de educación superior

Periodos	Sucesos
2010	Entrada en vigencia de la LOES 73 universidades y escuelas politécnicas

Tabla 2
Cambios en las políticas de educación superior (continuación)

Periodos	Sucesos
2013	57 universidades y escuelas politécnicas de las cuales 29 son públicas y 28 particulares incluyendo 8 cofinanciadas
2015	se regularizaron 2.012 carreras de los ITT públicos
2017	se ofrecían 2.804 carreras, donde solamente 1.060 eran carreras de los ITT públicos
2018	Ley Orgánica Reformativa a la Ley Orgánica de Educación Superior: los institutos superiores tecnológicos, las universidades y escuelas politécnicas de este país se encuentran destinadas a mejorar y evolucionar continuamente la calidad de sus resultados y procesos educativos.

Es importante señalar que se realizó un análisis documental a partir de 8 investigaciones similares, que, para el presenta caso se utilizó investigaciones y estudio plasmados en revistas científicas que fueron localizadas en diversas bases de datos de revistas científicas.

Finalmente, un estudio comparativo realizado por Almeida et al. (2025) entre los sistemas de educación superior de Argentina y Ecuador identificó que ambos países, a través de sus ministerios de educación y consejos de educación superior, han acordado la implementación de resoluciones ministeriales para definir titulaciones de interés público y criterios comunes de acreditación. Estas resoluciones establecen, entre otros aspectos, las ocupaciones exclusivas por titulación, la duración mínima de los programas, los contenidos básicos y los requisitos de formación práctica. Asimismo, se estipula un periodo de un año para que las instituciones adapten sus programas a los nuevos lineamientos, tras lo cual se abrirá una convocatoria obligatoria para la acreditación profesional, promoviendo la participación activa del sector profesional en el proceso.

4. Conclusiones

- El análisis de las políticas de educación superior en Ecuador entre 2012 y 2022 muestra un periodo de grandes transformaciones, marcado por avances, retrocesos y ajustes continuos. En los primeros años, hubo un fuerte impulso hacia la democratización del acceso y la mejora de la calidad. Se implementaron exámenes de ingreso centralizados, se crearon universidades emblemáticas y se apostó por fortalecer la investigación en las instituciones públicas. Sin embargo, hacia el final del periodo, comenzaron a verse cambios importantes: se flexibilizaron los procesos de admisión, hubo modificaciones en los esquemas de financiamiento y se ajustaron los mecanismos de control de calidad. Todo esto refleja una búsqueda constante de equilibrio entre ampliar el acceso y mantener la excelencia académica.

- Con respecto al acceso a la educación superior en Ecuador sigue estando fuertemente condicionado por factores socioeconómicos, el nivel de ingresos de las familias, la educación de los padres y la calidad de la educación secundaria que reciben los estudiantes (especialmente la diferencia entre instituciones públicas y privadas, o entre contextos urbanos y rurales) son factores determinantes. También influyen la ubicación geográfica, la disponibilidad de universidades en ciertas regiones, las políticas de acción afirmativa y el desempeño en los exámenes de admisión, que, aunque han cambiado con el tiempo, siguen siendo un filtro clave. En los últimos años, la brecha digital ha sumado otro obstáculo, sobre todo con el aumento de la educación virtual.
- En este sentido, el acceso a la educación superior en Ecuador ha estado marcado por avances significativos, pero también por limitaciones persistentes. A pesar de los esfuerzos por mejorar la calidad y fomentar la inclusión, aún existen retos importantes relacionados con la infraestructura, la equidad territorial, la comunicación de políticas y la garantía de oportunidades reales para todos los sectores de la sociedad.

5. Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses en relación con el artículo presentado.

6. Declaración de contribución de los autores

Todos autores contribuyeron significativamente en la elaboración del artículo.

7. Costos de financiamiento

La presente investigación fue financiada en su totalidad con fondos propios de los autores.

8. Referencias bibliográficas

Almeida Monge, E. J., Calderón Cisneros, J. T., Zea Moreira, E. Y., & Lindao Gómez, G. E. (2025). Impacto de las Políticas Educativas y de Calidad en la Educación de Ecuador y Argentina: Un Estudio Comparativo. *Estudios Y Perspectivas Revista Científica Y Académica*, 5(1), 512–525.

<https://doi.org/10.61384/r.c.a..v5i1.858>

Burneo, A., & Yunga, D. (2020). Acceso de los Jóvenes a la Educación Universitaria en el Ecuador: Reformas, Políticas y Progreso. *Sisyphus, Journal of Education*, 8(2), 70-85. <https://www.redalyc.org/journal/5757/575764327005/html/>

- Díaz Herrera, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. *Revista General de Información y Documentación*, 28(1), 119-142. <http://dx.doi.org/10.5209/RGID.60813>
- Latorre-Villacís, V. M. (2020). Reformas universitarias ecuatorianas: el acceso a la educación superior. *PANORAMA*, 14(27).
<https://www.redalyc.org/journal/3439/343964051005/html/>
- Llanga Vargas, E. F., Erazo Balarezo, A. A., & Guevara Freire, C. M. (2019). Ingreso a la educación superior. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*.
<https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/06/ingreso-educacion-superior.html>
- Moreno Carrión, A. A., Jumbo Valladolid, J. W., & Jiménez Salinas, E. D. (2023). Políticas públicas de acceso, financiamiento y gestión de la calidad en la educación superior del Ecuador. *Ciencia Digital*, 7(1), 74-96.
<https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v7i1.2439>
- Quinatoa Andrango, I. E. (2019). *Análisis de la política de acceso a la educación superior pública en el Ecuador, periodo 2012 – 2017: caso Universidad Central del Ecuador* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador]. <http://hdl.handle.net/10644/7203>
- Segovia Cárdenas, L. A. (2022). *Políticas públicas y gubernamentalidad del Sistema de Educación Superior del Ecuador en el periodo 2008-2018* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador].
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9042/1/T3962-MG-Segovia-Políticas.pdf>
- Secretaría de Educación Superior. (2024). *Informe de Rendición de Cuentas 2023*. Secretaría de Educación Superior - Presidencia de la Republica del Ecuador.
https://rendicion-cuentas.senescyt.gob.ec/wp-content/uploads/2024/12/Matriz_Informe-de-RdC-2023-1.pdf
- Silva Polo, A. P. (2023). El acceso a la educación en Ecuador: Comparación crítica entre las políticas educativas de los gobiernos de Lenín Moreno y Guillermo Lasso. *El Outsider*, 8, 101-124. <https://doi.org/10.18272/eo.v8i.2842>
- Tarqui-Silva, L. E. (2022). Síntesis de las principales reformas educativas universitarias ecuatorianas generadas desde la Revolución Ciudadana al presente. *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 12(3), 1-8.
<http://scielo.sld.cu/pdf/aacc/v12n3/2304-0106-aacc-12-03-e1228.pdf>
- UNESCO. (2022). La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe. Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030. UNESCO.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/fed2d3a5-ded8-4076-ad34-0a183983246a/content>

Varguillas Carmona, C. S., Urquizo Alcivar, A. M., Bravo Mancero, P. C., & Moreno Aguirre, P. E. (2021). Experiencias en el proceso de inclusión educativa en la educación superior iberoamericana. *Chakiñan*, (15), 180-195.

<https://doi.org/10.37135/chk.002.15.12>

Zambrano Vera, A. M., & Mayo Parra, I. (2023). Limitaciones en el ingreso a la educación superior en estudiantes de bachillerato. *Dominio De Las Ciencias*, 9(2), 126–145.

<https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/3273>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Alfa Publicaciones**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Alfa Publicaciones**.



Open policy finder
Formerly Sherpa services